

# Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

## ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA. 5 DE MARZO DEL 2013

EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SU SUPLENTE **JUAN RODRÍGUEZ RAMOS**, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, EL CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, INFORMÓ QUE SE INTEGRARÁ POSTERIORMENTE A LA SESIÓN, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR VISITADOR. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ RAMOS**, SIENDO LAS 9 HORAS CON 28 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2013. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME DE QUEJAS ATENDIDAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 1º. DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2013. 5. ENTREGA AL CONSEJO CIUDADANO DEL “PROYECTO DE REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEFENSORÍA” ELABORADO POR EL CONTRALOR INTERNO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. 6. ASUNTOS GENERALES; EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ RAMOS**. SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN CON ANTERIORIDAD. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ**. SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. INFORME DE QUEJAS ATENDIDAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 1º. DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2013**. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ RAMOS** DA LECTURA AL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO UNO**. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ**, PREGUNTA SI EXISTE POR PARTE DE LAS Y LOS CONSEJEROS, ALGUNA PREGUNTA O COMENTARIO

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

SOBRE EL INFORME CON EL QUE SE ACABA DE DAR CUENTA. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** COMENTA SOBRE LAS VIOLACIONES GENÉRICAS Y SU ESPECIFICACIÓN MAS RECURRENTES, LE LLAMA LA ATENCIÓN LO REFERENTE A “TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE” EN EL CUAL SE REPORTAN 7 CASOS, PREGUNTA SI SE SABE QUE AUTORIDAD FUE Y SI HUBO ALGUNA RECOMENDACIÓN O CUAL ES EL ESTADO QUE GUARDAN. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ.** CONTESTA QUE ESTOS CASOS SE REFIEREN A LAS QUEJAS PRESENTADAS EN EL PERIODO DE ENERO Y FEBRERO, POR LO QUE TODAVÍA SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE INTEGRACIÓN E INVESTIGACIÓN LOS EXPEDIENTES Y POR LO GENERAL SE ADSCRIBEN A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SU AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, LA POLICÍA MUNICIPAL Y LA POLICÍA ESTATAL. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS** COMENTA EN RELACIÓN AL NUMERO DE CUADERNOS DE ANTECEDENTES INICIADOS EN LOS CUALES SE REPORTAN 213 CASOS, PREGUNTA QUÉ TIPO DE CASOS SON LOS QUE SE HAN INICIADO PARA SABER Y TENER UNA IDEA DE CUAL ES LA PROBLEMÁTICA QUE ESTÁ ABORDANDO LA DEFENSORÍA. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ.** MANIFIESTA QUE CUANDO HAY UNA AUTORIDAD SEÑALADA DIRECTAMENTE COMO RESPONSABLE DE UNA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS SE INICIA UN EXPEDIENTE DE QUEJA Y CUANDO SE TRATA DE ALGÚN OFICIO QUE ENTREGA LA CIUDADANÍA SOLO PARA CONOCIMIENTO DE LA DEFENSORÍA O ES SOLO UN ACOMPAÑAMIENTO A ALGÚN CIUDADANO EN MATERIA QUE NO ES COMPETENCIA DE LA DEFENSORÍA, SE INICIA UN CUADERNO DE ANTECEDENTES. ASÍ MISMO, EN EL CASO DE QUE A TRAVÉS DE ALGUNA NOTA PERIODÍSTICA SE DETECTA ALGUNA SITUACIÓN DE RIESGO DE ALGUNA COMUNIDAD, DE UN DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS O DE UN PERIODISTA, PERO QUE NO TENEMOS LA QUEJA DIRECTA, INICIAMOS TAMBIÉN UN CUADERNO DE ANTECEDENTES PARA QUE SI ASÍ SE VALORA O DETERMINA JUNTO CON EL DEFENSOR, SE EMITA UNA MEDIDA CAUTELAR O INCLUSO UNA ALERTA TEMPRANA COMO FUE EL CASO DE LA ALERTA 02 DEL 2013 DE MATATLÁN CON LA CUAL SE INICIÓ UN CUADERNO DE ANTECEDENTES, PORQUE NO TENÍAMOS UNA QUEJA FORMAL NI ERA UN PROBLEMA DE AUTORIDADES SINO DE UN SINDICATO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** PREGUNTA QUÉ RESPUESTA HA HABIDO DE LAS AUTORIDADES EN EL CASO DE LAS 2 RECOMENDACIONES Y LAS ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS EN ESTE PERIODO. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ.** INFORMA QUE LA RECOMENDACIÓN 01 FUE ACEPTADA LISA Y LLANAMENTE POR EL IEEPO Y LA CONTRALORÍA YA SOLICITO COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR EL MAESTRO QUE PROFIRIÓ LESIONES A UN ALUMNO. EN RELACIÓN A LA 02 ESTÁ EN TIEMPO DE SER ACEPTADA, YA FUE NOTIFICADA Y ESTAMOS EN ESPERA DE QUE EL IEEPO NOS DE SU RESPUESTA DE ACEPTACIÓN. RESPECTO A LA ALERTA TEMPRANA 01 DIRIGIDA CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA EN SANTOS REYES NOPALA, TODAS LAS AUTORIDADES YA SE

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

PRONUNCIARON AL RESPECTO Y NOS ESTAN INFORMANDO LAS ACCIONES Y SEGUIMIENTO QUE YA SE ESTAN LLEVANDO A CABO, LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA HA REPORTADO LA SEGURIDAD DE LA ZONA. LA COORDINADORA PARA LA ATENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO LE HA DADO PUNTUAL SEGUIMIENTO Y REALIZADO ACCIONES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO RELACIONADAS CON EL ASUNTO. ÚNICAMENTE NOS FALTA LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTOS REYES NOPALA. EN RELACIÓN A LA ALERTA 02 DE MATATLÁN POR UN CASO SINDICAL, ESTAN EN TIEMPO DE QUE ESTAS AUTORIDADES NOS INFORMEN LOS SEGUIMIENTOS QUE VAN A TOMAR AL RESPECTO. TODAVÍA ESTAN EN TÉRMINO. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA GARCÍA** COMENTA QUE EN ESTE REPORTE DE 2 MESES SE VE UNA NUMERARIA IMPORTANTE Y LE AGRADA MUCHO QUE ESTA DEFENSORÍA NO SOLO ESTÁ EN EL ASUNTO DE ATENDER LAS VIOLACIONES SINO TAMBIÉN ESTÁ ATENDIENDO LA PARTE PREVENTIVA. SIN EMBARGO LE GUSTARÍA SABER POR UN LADO, CÓMO SE CONFORMA LA DEMANDA DE CAPACITACIÓN, CÓMO SE DISEÑAN LOS TEMAS, SI EXISTE UN MÉTODO INSTITUCIONAL ASUMIDO POR QUIENES BRINDAN LA CAPACITACIÓN Y POR OTRO LADO, SABER CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE PLATICAS, TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIÓN PERSONALIZADA, PARA PODER ENTENDER METODOLÓGICAMENTE CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE CADA UNA DE ELLAS. EN ESTE MOMENTO SE INTEGRA EL CONSEJERO PRESIDENTE A LA SESIÓN ORDINARIA. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ.** INFORMA QUE EL ÁREA DE CAPACITACIÓN DE LA DEFENSORÍA CUENTA CON CURSOS QUE YA TIENEN ESTABLECIDO UN PLAN DIRIGIDOS A DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, SE ATIENDEN PETICIONES DIRECTAS QUE CADA VEZ SON MAS RECURRENTES Y OTRAS SON LAS CAPACITACIONES DERIVADAS DE LAS RECOMENDACIONES QUE EMITE LA PROPIA DEFENSORÍA. LA SECRETARIA EJECUTIVA YA TIENE PLANES Y PROGRAMAS POR TEMAS CON CURRÍCULAS ESPECÍFICAS QUE ACTUALIZAN CONSTANTEMENTE. EN RELACIÓN A LA DIFERENCIA DE CURSOS Y TALLERES SOLICITA A LA ENCARGADA DE CAPACITACIÓN PUEDA PASAR A EXPLICAR ESTAS DIFERENCIAS A LA CONSEJERA. **LA LICENCIADA ADRIANA CORTES** ENCARGADA DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN, COMENTA QUE LAS CAPACITACIONES PERSONALIZADAS SON AQUELLAS QUE SE LES OTORGAN A LAS PERSONAS QUE VIENEN A PREGUNTAR CÓMO SE HACE UNA QUEJA, CÓMO FUNCIONA LA DEFENSORÍA, ETC. Y LOS CAPACITADORES LES EXPLICAN O ASESORAN DE MANERA PERSONAL. ESTO SE DA MUCHO TAMBIÉN EN LAS DEFENSORÍAS REGIONALES EN DONDE HAY CAPACITADORES Y LAS OTORGAN A LA CIUDADANÍA QUE ACUDE A ELLOS SOLICITANDO INFORMACIÓN INCLUSO SOBRE OTROS TEMAS AJENOS A LOS DERECHOS HUMANOS COMO SON TRÁMITES ANTE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO. SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE CURSO Y TALLER COMENTA QUE DEPENDE DEL NUMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN Y EL NUMERO DE HORAS, SE DETERMINA SI ES UN CURSO O TALLER. EN EL TALLER SIEMPRE HAY PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS ALUMNOS E INCLUSO DINÁMICAS PARTICIPATIVAS. AGOTADO EL TEMA

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE.** EL PUNTO 5 DE LA ORDEN DEL DÍA ES LA ENTREGA AL CONSEJO CIUDADANO DEL “PROYECTO DE REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEFENSORÍA” ELABORADO POR EL CONTRALOR INTERNO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. SE HACE ENTREGA DEL DOCUMENTO ENGARGOLADO A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO DOS.** **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE ESTE DOCUMENTO ES UN PROYECTO PARA LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS, LA IDEA ES QUE CADA QUIEN PUEDA NUTRIRLO CON SUS COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A TRAVÉS DE LA SECRETARIA TÉCNICA. ESTA ES UNA PROPUESTA QUE HACE EL CONTRALOR INTERNO YA QUE COMO ES DE SU CONOCIMIENTO ES UN PROCEDIMIENTO OBLIGATORIO PARA EL DESEMPEÑO INTERNO DE ESTE ORGANISMO PUBLICO AUTÓNOMO. PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O DUDA SOBRE ESTE DOCUMENTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** SOLICITA QUE SE DEN ALGUNOS DÍAS PARA PODERLO REVISAR Y ESTABLECER UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA SU REVISIÓN Y DESPUÉS PROGRAMAR UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA SU APROBACIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SUGIERE QUE SE HAGA A LA BREVEDAD POSIBLE PARA VER SI SE PUEDE APROBAR A MAS TARDAR EL MARTES DE LA PRÓXIMA SEMANA. SUGIERE QUE LA FECHA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEA CONSENSADA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA TÉCNICA A QUIEN SOLICITA COORDINAR LA REUNIÓN. AGOTADO EL TEMA SOLICITA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA.** EL PUNTO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA SON LOS ASUNTOS GENERALES Y ESTÁ ABIERTO PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO** MANIFIESTA QUE DARÁ LECTURA A UN DOCUMENTO QUE HA PREPARADO EN EL MARCO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, QUE ESTÁ PRÓXIMO A CONMEMORARSE, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 3.** **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA GARCÍA** MANIFIESTA QUE COINCIDE CON ESTA REFLEXIÓN Y EN CÓMO ESTA DEFENSORÍA TIENE UNA VIGILANCIA ESPECIAL Y SEGUIMIENTO SOBRE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y QUE INCLUSO YA SE TIENE EN EL ORGANIGRAMA UNA DEFENSORÍA ESPECIALIZADA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. MANIFIESTA QUE TAMBIÉN EL CONSEJO TIENE OCUPACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ACTUAR DE LAS AUTORIDADES EN TORNO A RESPETAR Y HACER QUE SE RESPETEN ESTOS DERECHOS Y EN ESE SENTIDO HAY VARIOS PENDIENTES, PROPONE HACER UNA REFLEXIÓN PÚBLICA DE CUALES SON ESTOS ASPECTOS, ANIMA AL CONJUNTO DEL CONSEJO A QUE SE MANIFIESTE CUÁL ES SU POSICIÓN EN ESTE SENTIDO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** SOLICITA QUE ESTA DEFENSORÍA SE PRONUNCIE Y

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

DENUNCIE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, MANIFIESTA QUE LAS MUJERES SON UN SECTOR ALTAMENTE VULNERADO Y LO DEMUESTRAN LAS CIFRAS QUE LES ACABAN DE LEER EN EL INFORME. MANIFIESTA QUE UNA GRAN PARTE DEL TRABAJO DE LA DEFENSORÍA ESTA SIENDO EL TEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. COMENTA QUE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER ES UN DÍA DE REIVINDICACIÓN DE DERECHOS Y EN ESTE CASO EL TEMA DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN MÉXICO Y EN OAXACA ES MUY GRAVE. REITERA EL COMPROMISO PARA SEGUIR APORTANDO EN LA VISIBILIZACIÓN DE ESTA PROBLEMÁTICA Y VIENDO COMO LA DEFENSORÍA PUDIERA ATENDER DE UNA MEJOR MANERA ESTA PROBLEMÁTICA, PENSANDO EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA QUE ES UNO DE LOS TEMAS CENTRALES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE LOS DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** EN ESTE MISMO SENTIDO, PROPONE 3 CUESTIONES ESPECIFICAS Y LAS SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EN MATERIA LEGISLATIVA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, POR TAL MOTIVO PROPONE UN PUNTO DE ACUERDO PARA: 1) QUE SE SOLICITE AL CONGRESO DEL ESTADO ARMONICE LA LEGISLACIÓN LOCAL CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS A EFECTO DE GARANTIZAR A LAS MUJERES EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. 2) SE LEGISLE Y SE APRUEBE LA LEY PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA QUE ACTUALMENTE LA TIENEN ALLÍ, PERO QUE AL PARECER NO TIENEN MUCHOS DESEOS DE APROBARLA. 3) TIPIFICAR DENTRO DEL CÓDIGO PENAL EL DELITO DE FEMINICIDIO Y QUE LA PROCURADURÍA COMO EL ÓRGANO DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN ESTE TEMA, NOS DE UN INFORME DE CUÁL ES LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN ESTAS INVESTIGACIONES. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** COMENTA QUE SE QUEDAN CORTOS EN PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE UNA DEPENDENCIA INFORME, CONSIDERA QUE LOS INFORMES DE LAS DEPENDENCIAS TAMBIÉN DEBERÍAN PEDIRSE A LA SECRETARIA DEL TRABAJO RESPECTO A LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES Y SI HA HABIDO TRABAJO PARA LAS MUJERES DISCAPACITADAS, PUES SI ANTES NO TENÍAN TRABAJO AHORA MENOS CON LA NUEVA LEY FEDERAL DE TRABAJO. COMENTA QUE HAY UNA FALTA DE POLÍTICA PÚBLICA DEL PROPIO GOBIERNO. HAY LEYES QUE FALTAN ARMONIZARSE PUES SE DEBEN INCENTIVAR CON POLÍTICAS PUBLICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y SOCIALES CON EL SECTOR PRODUCTIVO. PROPONE TAMBIÉN SOLICITARLE A LA SECRETARIA DEL TRABAJO, UN INFORME PARA SABER EN QUÉ MEDIDA HA AFECTADO LA NUEVA LEY DEL TRABAJO LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO CALVO** SE SUMA A LAS PROPUESTAS Y COMENTA QUE SERIA IMPORTANTE INICIAR UN PROCESO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CONVOCATORIA A LA SOCIEDAD PARA GENERAR UN INFORME ESPECIAL O RECOMENDACIÓN. MANIFIESTA QUE TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE SABER QUE ESTÁ HACIENDO LA SECRETARIA DE SALUD PARA PALEAR LA MUERTE MATERNA DE LAS

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

MUJERES Y EL DERECHO A LA SALUD, ASÍ COMO OTRAS ÁREAS DE GOBIERNO A QUIENES DE LES PUEDA SOLICITAR QUE NOS RINDAN UN INFORME PARA VER SI SE PUEDE FORTALECER ALGUNA DE ESTAS ÁREAS PARA GENERAR ALGÚN TIPO DE INCIDENCIA. HACER UNA EVALUACIÓN SOBRE LA VERDADERA EFECTIVIDAD O POSIBLE OMISIÓN DE LAS DEPENDENCIAS EN ESTE SENTIDO. MANIFIESTA QUE LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES ESTÁ EN UNA DECADENCIA, INOPERANCIA Y NEGLIGENCIA TOTAL SISTÉMICA. HAY INFORMES COMO EL DE FEMINICIDIO QUE LO DEMUESTRAN PERO TAMBIÉN OTRAS MUERTES DE MUJERES QUE NO SON COMETIDAS POR DELITOS DE ESTA NATURALEZA PERO QUE ALLÍ ESTAN. SE SUMA A LAS PROPUESTAS VERTIDAS. INFORMA QUE SE ESTAN DISEÑANDO MECANISMO PARA PODER EVALUAR A TRAVÉS DE CIERTOS INDICADORES CUAL ES LA SITUACIÓN QUE PREVALECE AL DÍA DE HOY Y COMO SE PUEDE INCIDIR. COMENTA QUE PRECISAMENTE LA RECOMENDACIÓN EMITIDA AYER TIENE QUE VER CON VIOLENCIA DE ESTA ÍNDOLE. LLAMA LA ATENCIÓN QUE DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS QUE SE HA DADO ESTE DELITO EXISTE POR PRIMERA VEZ LA CONFIANZA PARA DENUNCIARLO Y QUE HOY CULMINA EN UNA RECOMENDACIÓN. PROPONE QUE SE AGREGUE COMO UN PUNTO DE ACUERDO PARA HACERLO EXTENSIVO A TODAS LAS ÁREAS DE GOBIERNO QUE TIENEN DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES LA ATENCIÓN A LA MUJER. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE ESTÁ DE ACUERDO EN LO QUE SE HA PROPUESTO PERO EN EL CASO DE LA PROCURADURÍA HABRÍA QUE IR MAS ALLÁ DE UN INFORME Y SOLICITAR MAS LAS ACCIONES REALIZADAS, PUES EXISTE UNA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN EL TEMA QUE DEBE INFORMAR SUS AVANCES EN LO QUE SE REFIERE AL ACCESO A LA JUSTICIA Y DERECHO A LA IMPUNIDAD. COMENTA QUE HAY CUESTIONES MAS ESTRUCTURALES, INCLUSO DEL MISMO PRESUPUESTO QUE SE ASIGNA EN EL ESTADO AL TEMA DE LAS MUJERES. SUGIERE PUNTEAR ESTOS TEMAS Y GENERAR UN DOCUMENTO MAS AMPLIO QUE RETOME TODOS ESTOS TEMAS PARA QUE FINALMENTE LA DEFENSORÍA DE UNA RESPUESTA MAS ALLÁ DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. ES UN TRABAJO QUE SE DEBE HACER TODO EL AÑO. INCLUSO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO TIENE UNA POLÍTICA *ESTATAL* DE TRANSVERSALIDAD EN MATERIA DE EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS Y HAY UN PRESUPUESTO QUE NO SE SABE A QUE SE ESTÁ DESTINANDO. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** COMENTA QUE EL PRONUNCIAMIENTO TRASCIENDE EL 8 DE MARZO Y SE DEBE COLOCAR COMO UN TEMA ESTRATÉGICO PARA ESTA DEFENSORÍA PARA PODER UBICAR TODA LA SERIE DE PENDIENTES Y A SUS RESPONSABLES PARA QUE NO SE SIGAN VIOLANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS, SE CONSTITUYE ADEMÁS COMO UN TRABAJO TANTO DEL CONSEJO COMO DEL EQUIPO DE LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE EL CUERPO DEL PRONUNCIAMIENTO PODRÍA SER EN ESTE SENTIDO, COMO LO MANIFIESTA LA CONSEJERA MARU MATA, DE MANERA CRITICA Y PROPOSITIVA PARA SEÑALAR A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES SOBRE ESTA MATERIA, INSTARLOS A QUE NOS RINDAN

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

INFORMACIÓN CLARA OPORTUNA Y TRANSPARENTE PARA EFECTOS DE QUE SE INICIE UN PROCESO DE SEGUIMIENTO DE CUALES VAN A SER LAS PROSPECTIVAS EN ESTE TEMA. LA DEFENSORÍA PUEDE INCLUIR UNA INFORMACIÓN SOBRE NUESTRAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS EN ESA MATERIA Y DARLO A CONOCER A LA OPINIÓN PÚBLICA PARA QUE SEA EL ARRANQUE O PUNTO DE PARTIDA EN ESTA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. MANIFIESTA QUE SE HARÁ LLEGAR UNA PROPUESTA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA ENRIQUECERLA. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE A ESE RESPECTO, LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ Y ELLA ELABORARÁN UNA PROPUESTA PARA TRABAJARLA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA TÉCNICA Y CIRCULARIZARLA AL CONSEJO CIUDADANO PARA SU CONSENSO Y FIRMA. UNA VEZ AGOTADO EL TEMA, **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA AL CONSEJO CIUDADANO VOTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR DE MANERA FORMAL AL SENADO DE LA REPÚBLICA LA RATIFICACIÓN DEL PROTOCOLO FACULTATIVO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES EL CUAL NO HA SIDO FIRMADO Y RATIFICADO POR NUESTRO PAÍS Y QUE CONSIDERA ES DE VITAL IMPORTANCIA. MANIFIESTA QUE ES UN MOMENTO IMPORTANTE PARA DEMOSTRAR INCIDENCIA POR PARTE DE LA DEFENSORÍA, TODA VEZ QUE SE APRECIA UNA INANICIÓN POLÍTICA DE PARTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, EN ESTE ASUNTO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON ESTE PUNTO QUE SE PROPONE Y MANIFIESTA QUE PARA EFECTOS DE CONTEXTUALIZAR ESTE TEMA, ESTE PROTOCOLO FACULTATIVO NECESITA PARA SER VIGENTE SER APROBADO Y RATIFICADO POR 10 PAÍSES Y NUESTRO PAÍS NO LO HA FIRMADO NI RATIFICADO A PESAR DE QUE FUE UNO DE LOS ESTADOS QUE MÁS LO PROMOVÍO E INCENTIVÓ. CON ESTE PROTOCOLO SE LOGRA GENERAR UNA SERIE DE HERRAMIENTAS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA EXIGIR PRECISAMENTE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. ACTUALMENTE EL PACTO COMO TAL, ES SOLO UNA CARTA DE BUENOS DESEOS, POR ESO ES IMPORTANTE RATIFICAR EL PROTOCOLO FACULTATIVO QUE ES EL QUE NOS DICE CÓMO PODEMOS ACCEDER A UNA JUSTICIA INTERNACIONAL PARA EXIGIR ESTOS DERECHOS Y CON ELLO PODER EXIGIR LOS DERECHOS LLAMADOS PROGRESIVOS COMO LO SON LA SALUD, LA VIVIENDA, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO PARA QUE SEAN JUSTICIABLES. NO ES MENOR EL ASUNTO PORQUE EL ESTADO MEXICANO DEBE SER RESPONSABLE ANTE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL. CONSIDERA QUE ES EL MOMENTO JUSTO Y HAY QUE HACER LLEGAR A LA BREVEDAD ESTE PUNTO DE ACUERDO AL SENADO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE PRECISAMENTE AHORA QUE SE ESTÁ HABLANDO DE AGREGAR EL IVA EN MEDICINAS Y ALIMENTOS, CONSIDERA QUE ESTA DEFENSORÍA Y OTRAS INSTITUCIONES DE DERECHOS HUMANOS EN EL PAÍS SE VAN A PRONUNCIAR A ESTE RESPECTO, YA QUE ES UN TEMA CENTRAL. MANIFIESTA QUE COMO INFORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA, ESTOS DOCUMENTOS TANTO EL PACTO INTERNACIONAL COMO EL PROTOCOLO

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

FACULTATIVO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES SE PUEDEN CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS Y QUE DADO EL MODELO ECONÓMICO QUE SE ESTÁ PROPONRIENDO, NOS COLOCA EN UNA GRAN INDEFENSIÓN ANTE ESTOS TEMAS, ESPECIALMENTE A LA POBLACIÓN MAS DESPROTEGIDA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EN RELACIÓN A LO QUE HA DICHO LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ SOBRE EL PAGO DE IMPUESTOS, RECUERDA QUE TAMBIÉN LOS CONTRIBUYENTES TIENEN DERECHOS HUMANOS Y QUE YA EXISTEN MECANISMO PARA PODER DETERMINAR QUE SE HAN IDO VIOLANDO O ESTAN EN RIESGO DE VULNERARSE LOS DERECHOS DE LOS CONTRIBUYENTES, TOMANDO COMO BASE LA REFORMA AL 1º. CONSTITUCIONAL, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RATIFICACIÓN O NO DE ESTE PROTOCOLO FACULTATIVO. UNA VEZ AGOTADO EL TEMA, SOMETE A VOTACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO EL **PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR FORMALMENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA FIRME Y RATIFIQUE EL PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, POR CONSIDERARLO DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA JUSTICIABILIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS MEXICANOS**, SOLICITANDO LEVANTAR LA MANO A QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN; EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA ELABORAR ESTE PUNTO DE ACUERDO Y PASARLO A FIRMA DE LAS Y LOS CONSEJEROS PARA SU ENVÍO AL SENADO DE LA REPUBLICA. PASANDO A OTRO ASUNTO **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE OTRO DE LOS PUNTOS QUE QUIERE TOCAR EN ESTA SESIÓN ES LO RELACIONADO CON UN TEMA DE AGENDA NACIONAL QUE ES EL HAMBRE Y LA POBREZA. CONSIDERA IMPORTANTE QUE SE RECONOZCA QUE EXISTE HAMBRE EN OAXACA, PERO LO QUE NO ESTA MUY CLARO ES COMO SE LE VA A HACER PARA QUE NO QUEDE SOLO EN UN DISCURSO POLÍTICO, PROPONE SE INICIE EN LA DEFENSORÍA UN TRABAJO PARA DISEÑAR INDICADORES PARA MEDIR EL HAMBRE Y LA POBREZA, QUE SEAN FÁCILES, LEGIBLES Y DE UN ACCESO INMEDIATO. SOLICITA LA ANUENCIA DEL CONSEJO PARA HACER UNA CONVOCATORIA PARA QUE LA CIUDADANÍA Y OTROS SECTORES ACADÉMICOS APOYEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTOS INDICADORES, QUE PUEDAN MEDIR QUE ESTAN HACIENDO LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS ESTATALES PARA AVANZAR EN ESTE TEMA DEL COMBATE A LA POBREZA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE ES UN TEMA CENTRAL Y TAMBIÉN DE LA POLÍTICA FEDERAL. SIN EMBARGO YA EXISTEN INSTITUCIONES QUE HACEN ESTE TIPO DE INDICADORES COMO LO ES EL CONEVAL QUE ES EL ORGANISMO QUE OFICIALMENTE HACE ESTE TIPO DE INDICADORES PARA MEDIR LA POBREZA A NIVEL NACIONAL Y PREGUNTA SI HABRÍA ALGÚN TIPO DE RELACIÓN CON ESTAS INSTANCIAS FEDERALES O SE PRETENDE UN EJERCICIO INDEPENDIENTE, PORQUE TODAS LAS REFERENCIAS SON COMPARABLES EN LA MEDIDA QUE SE SIGUEN LOS MISMOS CRITERIOS, PERO SI DESDE OAXACA SE PROPONE ALGO DISTINTO, PREGUNTA EN

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

QUE MEDIDA PODEMOS TENER UN COMPARATIVO A NIVEL NACIONAL SOBRE ESTE TEMA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EN ESE SENTIDO EXISTE UNA DESCONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES QUE PLANTEA EL CONEVAL TODA VEZ QUE NO EXISTE UN TRABAJO ESPECIFICO PARA LA REALIDAD MICRO REGIONAL DE NUESTRO ESTADO. LO QUE EN ESTE CASO SE PRETENDE ES HACERLO EN LA LÓGICA DE LOS DERECHOS HUMANOS. POR EJEMPLO, CUÁL HA SIDO EL DESEMPEÑO DEL ESTADO EN LA LÓGICA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN. COMENTA QUE DESCONOCE SI EL CONEVAL TIENE LAS CAPACIDADES PARA HACERLO, CONSIDERA QUE SERIA UN ASUNTO MAS DOMESTICO EN OAXACA, PUES LAS CONDICIONES ESPECIFICAS DE OAXACA EN MUCHOS CASOS SON DESCONOCIDAS PARA LAS INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE SE HAN DEDICADO A LA EVALUACIÓN O MEDICIÓN Y SE OCUPAN ESTÁNDARES QUE SON BASTANTE OCCIDENTALIZADOS PARA LA MEDICIÓN DE ESTOS INDICADORES, CONSIDERA QUE NO SE HA LOGRADO TENER EN MÉXICO INDICADORES QUE TENGAN UN EFECTO MUCHO MAS CERCANO A LA REALIDAD QUE VIVEN LAS COMUNIDADES. SERÍA DESDE ESTA ÓPTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DISEÑO DE INDICADORES QUE PERMITAN MEDIR EL DESEMPEÑO DE LAS INSTANCIAS ESTALES EN MATERIA DEL COMBATE A LA POBREZA Y AL HAMBRE. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE EL CONEVAL MIDE LA POBREZA DESDE UN ENFOQUE DE DESARROLLO, ES DECIR, CÓMO VAN AVANZANDO LOS INDICADORES EN FUNCIÓN DE CIERTAS METAS. NUESTRO ESTUDIO TENDRÍA QUE SER BAJO LA LÓGICA DE DERECHOS HUMANOS. TENDRÍAN QUE MEDIRSE CADA UNO DE LOS DERECHOS QUE TIENEN QUE VER O FORMAN PARTE DE LO QUE ES LA POBREZA. POR EJEMPLO EL DERECHO HUMANO A LA SALUD, QUÉ IMPLICA, CÓMO LO DESARROLLAMOS Y EN FUNCIÓN DE ESO MEDIMOS. SERIA MUY INTERESANTE PODERLO HACER, YA QUE A NIVEL NACIONAL NO EXISTEN ESTE TIPO DE ESTUDIOS POR PARTE DE NINGÚN ORGANISMO DE DERECHOS HUMANOS, SERIAMOS LOS PRIMEROS. LE PARECE UN ESTUDIO INTERESANTE, AMBICIOSO Y SERIO. CONSIDERA QUE EN ULTIMAS FECHAS EL TEMA DE LA POBREZA SE VUELVE UN DISCURSO SEXENAL CON PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE SE QUEDAN SOLAMENTE EN ESO. SI ANALIZAMOS LAS CIFRAS DE LA POBREZA VEMOS QUE LEJOS DE DISMINUIR PARECE QUE HA AUMENTADO Y ESO INDICA QUE HAY UN PROBLEMA REAL DE POLÍTICA PUBLICA QUE ESTÁ GENERANDO VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS. CONSIDERA QUE YA ES EL MOMENTO DE PODER HACER ALGO EN ESTA LÓGICA DESDE DONDE SE PUEDEN GENERAR RECOMENDACIONES, INVESTIGACIONES O LO QUE SE CONSIDERE NECESARIO PARA DENUNCIAR EL PROBLEMA Y QUE ESTA SITUACIÓN CAMBIE. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS** COMENTA QUE COINCIDE CON ESTA PROPUESTA DE ELABORAR INDICADORES DESDE LA ÓPTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS, PUES CADA VEZ QUE SE MIDEN LOS ÍNDICES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE ALTA MARGINACIÓN Y POBREZA EN OAXACA, VAN VARIANDO DE UN SEXENIO A OTRO, PUES SOLO PORQUE LE CONSTRUYEN UN CAMINO DE TERRACERÍA O LES PONEN UN CAJÓN

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

PARA CENTRO DE SALUD, QUE NO TIENE MEDICO NI MEDICAMENTOS, YA LO TOMAN COMO UN “ESPACIO PARA LA SALUD” QUE MODIFICA EL GRADO DE MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO Y ESO LO TOMAN PARA MODIFICAR TAMBIÉN EL ÍNDICE DE DESARROLLO Y POBREZA DEL MUNICIPIO, CIFRAS QUE SON MUY ENGAÑOSAS PUES NO SON REALES, Y MENOS CUANDO ESTAS SITUACIONES NO ESTAN MODIFICANDO EN NADA EL DESARROLLO O LA POBREZA DE LAS COMUNIDADES QUE SIGUEN SIENDO MARGINADAS Y CON UN ALTO GRADO DE POBREZA. OJALA SE LOGRE PLASMAR Y HACER LA INVITACIÓN A TODOS LOS SECTORES PARA QUE PARTICIPEN. PORQUE AHORA EXISTE OTRO PROBLEMA ENTRE EL IMSS OPORTUNIDADES Y EL SEGURO POPULAR EN DONDE UN MILLÓN 400 MIL OAXAQUEÑAS Y OAXAQUEÑOS PUEDEN QUEDAR SIN SERVICIOS MÉDICOS POR UNA PUGNA POLÍTICA ENTRE ESTOS DOS ORGANISMOS. MANIFIESTA QUE OJALÁ QUE NO SE CONVIERTAN EN PROGRAMAS Y DISCURSOS ELECTOREROS EN AÑOS, COMO EN EL QUE ESTAMOS EN ESTE 2013. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE LA POBREZA SUGIERE UN ESTADO DE VULNERABILIDAD TOTAL, PUES EN DONDE HAY MAS POBREZA HAY MAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS. SON SOCIEDADES MUCHO MAS VULNERABLES Y PROCLIVES A QUE SE VIOLEN SUS DERECHOS. LA POBREZA REFIERE Y SUGIERE UNA CONFLICTIVIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ESTO TAMBIÉN SERVIRÍA PARA AYUDAR A LA CIUDADANÍA A UBICAR EN SU CONTEXTO REAL LOS DISCURSOS POLÍTICOS QUE SE DAN. PORQUE NO PUEDE SER QUE EN UN ESTADO COMO OAXACA DONDE MILES DE MILLONES DE PESOS SE DESTINAN PARA EL COMBATE A LA POBREZA, EN UNA AUDITORIA SOCIAL REAL, NO SE APRECIA NINGÚN TIPO DE MEJORÍA. LA IDEA ES CENTRAR A LA POBREZA COMO UN REFERENTE IMPORTANTE PARA MEDIR Y VER COMO SE ESTÁ AVANZANDO EN EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS. AGOTADO EL TEMA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EMITIR **EL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ESTA DEFENSORÍA INICIE LA INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE INDICADORES PARA MEDIR LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE LA POBREZA Y EL HAMBRE EN OAXACA.** EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA INFORME POR ESCRITO A LAS ÁREAS DE LA DEFENSORÍA PARA QUE SE PUEDAN INICIAR LOS TRABAJOS Y SOLICITA A LAS Y LOS CONSEJEROS APOYEN A SUGERIR LOS MEJORES MÉTODOS PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO. POR OTRO LADO MANIFIESTA QUE EL **TERCER PUNTO** QUE QUIERE COMENTAR ES EL ASUNTO DE LA SECCIÓN XXII DEL SNTE Y DE LOS MAESTROS SOBRE SU PARO TEMPORAL, QUE PARA NADIE ES AJENO EN OAXACA, PUES CONSIDERA QUE ESTE MOVIMIENTO SINDICAL ESTA VIOLANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE TERCERAS PERSONAS Y EN ESPECIAL EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE OAXACA. POR LO TANTO LA DEFENSORÍA NO PUEDE QUEDARSE EN UNA INANICIÓN DE OPINIÓN Y CONSIDERA IMPORTANTE LOGRAR UNA POSTURA MUY EQUILIBRADA EN ESTE SENTIDO. SI SE ANALIZA A FONDO LA DEMANDA DEL SINDICATO SEGURAMENTE EXISTEN ELEMENTOS DE JUSTICIA EN SUS PETICIONES, PERO ESTO NO

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

EXIME QUE LOS MAESTROS TIENEN QUE RESPETAR LOS DERECHOS Y OPINIONES DE LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA. DEJAR PATENTE CUALES DE LAS PROPUESTAS DEL MAGISTERIO Y SI CONTRIBUYEN AL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y AL DESARROLLO DEL ESTADO O NO, PERO SERIA MUY IMPORTANTE TAMBIÉN QUE SE HICIERA ALGÚN TIPO DE SUGERENCIA AL MAGISTERIO PARA QUE ESCUCHE OTRAS VOCES. EVALUAR LA POSIBILIDAD DE QUE SI EXISTEN LOS ELEMENTOS, SE PUEDA EMITIR UNA ALERTA TEMPRANA. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTA PROPUESTA O POSTURA QUE AYUDE A ORIENTAR CORRECTAMENTE A LA SOCIEDAD, A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y A LOS MAESTROS. LA **CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE EN ESTE TEMA COMO EN OTROS SE REQUIERE DE UN ANÁLISIS A PROFUNDIDAD, NO SON SOLO LOS BLOQUEOS Y PAROS O EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, ESTÁ TAMBIÉN UNA LEY DE EDUCACIÓN, UNA LEY LABORAL, ES TAMBIÉN UNA CONCULCACIÓN DE DERECHOS, ES MUCHO MAS COMPLEJO Y HAY QUE MIRARLO EN ESA COMPLEJIDAD, SI NO SÓLO HAREMOS LO QUE YA HEMOS ESCUCHADO EN LOS MEDIOS DE DESCALIFICACIONES EN FAVOR Y EN CONTRA. HAY QUE ANALIZARLO Y TENER UNA POSTURA MUY EQUILIBRADA DESDE LA DEFENSORÍA. ANIMÓ A QUE SE ANALICE DE UNA MANERA INTEGRAL, EN DONDE SE TOMEN EN CUENTA TODOS LOS DERECHOS, LOS ACTORES Y LA POLÍTICA PUBLICA EN ESTA MATERIA Y LA TENDENCIA QUE HAY HACIA LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, PUES LOS QUE VAN A RESULTAR MAS AFECTADOS SON LOS QUE NO VAN A PODER PAGAR LA EDUCACIÓN PRIVADA. LA **CONSEJERA MARU MATA** MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LOS COMENTARIOS QUE MUY ACERTADAMENTE HACE LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ. PIENSA QUE MAS QUE VOTAR POR UN PUNTO DE ACUERDO, SE HAGA UNA PROPUESTA DEL PRONUNCIAMIENTO PERO QUE SEA VISTA DESDE ESTA LÓGICA MAS INTEGRAL Y SE ENVÍE A LAS Y LOS CONSEJEROS PARA SU CONSENSO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** MENCIONA QUE COINCIDE CON LO QUE MANIFIESTA LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ, EN EL SENTIDO DE QUE HAY UNA CONCURRENCIA DE UNA SERIE DE LEYES Y PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE AMBOS LADOS. HABRÁ QUE ANALIZAR SI NOSOTROS PODEMOS INVITAR AL MAGISTERIO, SIENDO QUE ES UN SINDICATO Y NO UNA AUTORIDAD, PUES NO PODEMOS VIOLENTAR SU AUTONOMÍA. HABRÁ QUE ANALIZAR SI ES O NO ES UN ENTE DE AUTORIDAD, PUES ES UN SINDICATO. HAY QUE SER MUY CUIDADOSOS EN ESTE ASUNTO. EN TODO CASO INVITAR A LAS AUTORIDADES PARA SABER SU OPINIÓN RESPECTO A ESTE TEMA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MENCIONA QUE LO IMPORTANTE ES VISIBILIZAR ESTE FENÓMENO, ENTIENDE QUE ES UN TEMA QUE ENTRA EN ESTA CORTINA DE HUMO Y MEDIÁTICA Y ES IMPORTANTE QUE SE CONOZCA EL CONTENIDO DE ESTA LUCHA MAGISTERIAL, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE OPINAR Y ACTUAR EN ESTE TEMA QUE ES MUY SENSIBLE PORQUE INVOLUCRA A TODA LA SOCIEDAD. CONSIDERA QUE DEBEMOS HACER UN CORRECTO Y OPORTUNO APORTE POR PARTE DE DEFENSORÍA, CON CARÁCTER DE URGENTE E INMEDIATO PORQUE NO PODEMOS QUEDARNOS EN UN

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

LETARGO, YA QUE ESTAMOS EN UNA FRONTERA DE CONFLICTIVIDAD IMPORTANTE Y HABRÁ QUE ABONAR DESDE LA ÓPTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE LOGRE DETERMINAR SI EL SINDICATO ES SUJETO O NO A ESTE TIPO DE SUGERENCIAS. MANIFIESTA QUE EN ESTE CONFLICTO ESTAN INVOLUCRADAS LAS AUTORIDADES Y TAMBIÉN LOS ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL. **OFRECE ELABORAR UN PLANTEAMIENTO DE PRONUNCIAMIENTO QUE SE EMITIRÁ HASTA QUE HAYA UN CONCESO ENTRE EL CONSEJO, QUE CONTENGA TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE ESTÁ DE ACUERDO, CON LO EXPRESADO, YA QUE CUANDO UN DERECHO HUMANO SE VIOLA SE VIOLAN OTROS MAS Y EN ESTE CASO SE ESTAN VIOLANDO LOS DERECHOS LABORALES DE LOS MAESTROS PERO TAMBIÉN LOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A LA EDUCACIÓN, SIN EMBARGO, CONSIDERANDO QUE ES UNA CADENA HABRÍA QUE COLOCAR POR DELANTE, LA INTEGRALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO SUPERIOR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ESTÁ COMO EJEMPLO EL CASO DE MITLA, PUES HAY UN MALESTAR MUY FUERTE Y EL TEMA DE LA REFORMA EDUCATIVA Y LABORAL QUE ESTA ORIENTADA A ESTA REFORMA LABORAL QUE SE PROPUSO, ESTO GENERA MALESTAR EN LOS SINDICATOS PERO POR OTRO LADO ESTÁ EL MALESTAR DE LA CIUDADANÍA QUE NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTE MÉTODO DE PROTESTA EN DÓNDE SE QUEDAN SIN CLASE LOS NIÑOS Y A NIVEL COMUNITARIO SI SE APRECIA UN RIESGO DE QUE LO SUCEDIDO EN MITLA PUEDA REPETIRSE EN OTRAS LOCALIDADES DE OAXACA. CONSIDERA QUE ESTAN EN RIESGO DERECHOS HUMANOS QUE SE PUDIERAN VIOLAR DE MANERA IRREPARABLE, POR ESO SOLICITA AL CONSEJO ACTUAR CON RESPONSABILIDAD Y EN CONSECUENCIA. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE DEBE HABER UN ANÁLISIS PROFUNDO PARA NO SER PARTE DE ESE ENTORNO DE LINCHAMIENTO, PERO SI ES IMPORTANTE DECIRLE A LA SECCIÓN XXII QUE NO SE TRATA COARTARLE SU AUTONOMÍA Y SU DERECHO A LA LIBRE MANIFESTACIÓN O ENTROMETERSE EN SU VIDA SINDICAL; PERO SI ES IMPORTANTE QUE REFLEXIONE SUS ACCIONES PARA NO VIOLAR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, BUSCAR MECANISMOS QUE NO LESIONEN A LA NIÑEZ, CON ESO VAN A ENCONTRAR LA SIMPATÍA DE LA CIUDADANÍA, PORQUE QUIENES SALEN PERDIENDO SON LOS NIÑOS OAXAQUEÑOS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE COINCIDE CON EL COMENTARIO DEL CONSEJERO PEDRO, EN EL SENTIDO DE QUE CUANDO HAY UN CONFLICTO ENTRE DOS DERECHOS HUMANOS, COMO ES EL CASO, EN DONDE POR UN LADO ESTAN LOS DERECHOS DE LOS MAESTROS Y POR EL OTRO EL DERECHO DE LA NIÑEZ Y LA CIUDADANÍA. EL PROBLEMA ES BUSCAR CÓMO SE SOLUCIONA ESTE CONFLICTO ENTRE DERECHOS Y EN ESTE CASO ES A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN, PREGUNTARSE CÓMO EJERCIENDO ESTE DERECHO PUEDO DEJAR QUE EL OTRO DERECHO SUBSISTA, EL CÓMO TENDRÁ QUE VER CON EL DIALOGO ENTRE AMBAS PARTES. LO QUE DEBE PREVALECER SON MECANISMO DE DIALOGO CONSTRUCTIVO

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

PENSANDO SIEMPRE EN LA OTREDAD PARA NO VIOLAR LOS DERECHOS HUMANOS DEL OTRO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE SE PODRÍAN QUEDAR OCULTOS LOS DERECHOS DE LOS MAESTROS PORQUE LO QUE VA A SOBRESALIR ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA SON LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y SE QUEDARÁN OCULTOS OTROS DERECHOS. TAL VEZ SE PUEDA SOLICITAR AL ESTADO QUE INFORME CUALES SON ESTAS DISCUSIONES Y NEGOCIACIONES CON EL SINDICATO. POR OTRO LADO, NADIE SABE QUE ES EL PETEO PUES HAY UNA FALTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y UNA PÉSIMA COMUNICACIÓN AL RESPECTO. MANIFIESTA QUE INCLUSO HAY UN LEMA QUE DICE QUE “NO SE PUEDE DEFENDER UN DERECHO VIOLANDO OTRO DERECHO”. TENEMOS QUE ENCONTRAR EL MECANISMO QUE AYUDE O ABONE A QUE NO SE VIOLÉN ESTOS DERECHOS. EL MECANISMO DE PROTESTA QUE UTILIZA EL MAGISTERIO GENERA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON EL CONSEJERO PRESIDENTE. COMENTA EL ASUNTO DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA LA CUAL LLEVÓ A QUE LA EDUCACIÓN FUERA ADMINISTRADA POR LOS ESTADOS Y NO VEMOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA TENGA UNA MESA DE DIALOGO CON LOS MAESTROS PARA UNA SOLUCIÓN. SE DEJA A QUE LOS MAESTROS SE CANSEN O SE ABURRAN, PERO NADIE SE HA SENTADO PARA DAR UNA SOLUCIÓN REAL AL PROBLEMA. EL ESTADO DICE QUE ES COMPETENCIA DE LA SEP PORQUE EL ESTADO NADA MAS ADMINISTRA LA EDUCACIÓN. POR UNA PARTE EXISTE EL ACUERDO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN Y POR EL OTRO, LA NUEVA LEY PARA LA EDUCACIÓN QUE SURGE DESPUÉS Y ES INCONGRUENTE QUE SIN HABER CONCLUIDO UNA PRIMERA PARTE SE APRUEBE OTRA LEY. HAY QUE DARLE SOLUCIÓN PERO DE FONDO, PORQUE LO MAS VISIBLE ES QUE A QUIENES SE AFECTA SON A LOS NIÑOS Y ELLOS VAN A ESTAR SOBRE CUALQUIER DERECHO. PERO NO HAY QUE DEJAR DE LADO LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LOS MAESTROS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, COMENTA QUE TAMBIÉN SUGIERE QUE ESTAS MESAS DE NEGOCIACIÓN Y DIALOGO SEAN PÚBLICAS Y ABIERTAS PARA QUE LA SOCIEDAD CONOZCA DE MANERA TRANSPARENTE ESTOS ACUERDOS. NO SE SI NOS COMPETE SUGERIR LA TRANSPARENCIA DEL DIALOGO PERO VALE LA PENA ANALIZARLO. **SE COMPROMETE A HACER UNA PROPUESTA PARA EFECTOS DE COMPARTIRLA CON EL CONSEJO Y VALORAR SI EXISTE CONSENSO O DISENSO PAR ESTE PRONUNCIAMIENTO.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, SIENDO LAS 11 HORAS CON 02 MINUTOS SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
CONSEJERO PRESIDENTE Y DEFENSOR DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

# Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

Esta hoja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del 5 de Marzo del 2013

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA

C. MARTA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO.